



APÉNDICE VI

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 003/2024

Con fundamento en Artículo 8, fracción VIII del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el Viernes 26 de diciembre del 2023, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera", de dicho ACUERDO el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C., emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 003/2024, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar de Informática**, en el Programa Operación de Puntos de Verificación Interna en materia Zoosanitaria de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Informática
Número de vacantes	1 (uno)
Salario bruto mensual	\$12,500.00(doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C.
Ubicación o sede	1 vacante para oficina en Cd. Victoria
Tipo de contrato y régimen	Servicios Profesionales Independientes, bajo la modalidad de actividad empresarial y profesional, en términos de lo dispuesto por el título IV, Capítulo II, Sección I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, temporalidad del día 15 de abril 2024 al 31 de diciembre 2024.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Procesar la información generada en la operación de los proyectos suministrada por las coordinaciones de la Instancia Ejecutora;
- II. Administrar los Sistemas de Información que sean implementados por el SENASICA;
- III. Proporcionar el apoyo técnico al personal de las Instancias Ejecutoras, en el mantenimiento y la actualización de los equipos de cómputo y en la materia que se requiera;
- IV. Alimentar el micrositio del sitio Web de la Instancia Ejecutora, para presentar información relativa a los bienes, materiales y servicios adquiridos por las Instancias Ejecutoras, con fines de transparencia en el ejercicio de los recursos;
- V. Apoyar en el uso y manejo de los Sistemas de Información que sean implementados en la Instancia Ejecutora;
- VI. Administrar el sistema de registro de entrada y salida del personal, y
- VII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en las cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

- Profesional con bachillerato técnico o pasante de Informática o bien contar con nivel medio superior en carrera técnica afín.

Los requisitos que deberán cubrir los/las Auxiliares de Informática son los siguientes:

- I. Licenciado(a) o Técnico(a) en informática, sistemas computacionales o carrera afín, y
- II. Experiencia de 6 (seis) meses en actividades de informática o sistemas computacionales.

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de competencia
Grado de avance:	Contar con experiencia demostrable de seis meses.
Área de estudio:	Experiencia en actividades de informática o sistemas computacionales.

- **Experiencia laboral y otros**

- Contar con experiencia demostrable de seis meses y conocimientos en manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el **Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C.** establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título, cédula (opcional), certificado o carta pasante.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).

- Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no que desempeñan otro cargo y/o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no haber sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **9:00 a 14:00 horas**, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **22 de marzo de 2024**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C, ubicadas situado en Calzada General Luis Caballero núm. 38, C.P. 87060, Cd. Victoria, Tamaulipas.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: cfptamaulipas@gmail.com la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Instancia Ejecutora realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **01 de abril del 2024, a las 11:00 horas**, en las oficinas del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C situado en Calzada General Luis Caballero núm. 38, C.P. 87060, Cd. Victoria, Tamaulipas.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día **08 de abril** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la REFIAA del SENASICA en Tamaulipas, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C. y una persona representante del Gobierno del Estado de Tamaulipas; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Informática	55	10	15	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el 09 de abril del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 15 de abril del 2024.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C., en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C., a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 834 306 00 96 del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C., asimismo, podrá acudir la oficina del referido Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A.C., situado en Calzada General Luis Caballero núm. 38, C.P. 87060, Cd. Victoria, Tamaulipas.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 07 de marzo del 2024.

ATENTAMENTE


Ing. José Ramón Guerrero Gamboa
Presidente del CFPPT

Temario:
(ANEXO I)

- SISTEMA OPERATIVO WINDOWS.
- FUNCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS.
- DISEÑO Y REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE PRESENTACIÓN EN ENTORNOS GRÁFICOS.
- DESARROLLO DE FUNCIONES EN EL SISTEMA INFORMÁTICO
- INTRODUCCIÓN A INTERNET.
- ASPECTOS DE NAVEGACIÓN.

✓